

## SERTULA FLORAE COLOMBIAE, V.

POR

LORENZO URIBE URIBE, S.I.

### I. — NUEVAS ESPECIES DE *MONOLENA* (Melastomataceae)

El género *Monolena* Triana, de las Melastomatáceas, se conoce deficientemente. Agrupa según Gleason (en *Annals of the Missouri Botanical Garden* 45: 236. 1958) «possibly 6 or 8 species, all poorly known and inadequately represented in herbaria». Su estudio presenta dificultades provenientes de la frecuente falta de buenas flores en los exsicados de herbario, ya que ellas son delicadas y se deterioran con facilidad y sobre todo porque el corto tiempo de floración de las plantas no permite siempre coleccionar ejemplares completos.

Hasta ahora se han descrito seis especies: cuatro de Colombia (*M. cordifolia* Tr. y *M. coriacea* Tr. del Chocó, *M. ovata* Cogn. del Meta y *M. bracteata* Gleas. del Caquetá), una de Guatemala (*M. guatemalensis* Donn. Sm.) y la más antigua, *M. primuliflora* Hook. f., con amplia área de dispersión en las selvas cercanas al litoral Pacífico desde Perú hasta Panamá.

En el Herbario Nacional Colombiano están depositados bastantes ejemplares que por fortuna en su gran mayoría están provistos de buenas flores que permiten definir el límite de las especies. Al estudiar los ejemplares Tipos daré una clave del género en Colombia. Por ahora creo conveniente, por razones obvias, anticipar la publicación de dos nuevas especies colombianas bien caracterizadas.

***Monolena elliptica*** L. Uribe, *sp. nov.*

Glaberrima. *Rhizomate* elongato, crasso, ditissime fibrilloso. *Folia* longe petiolata, petiolo 4-15,5 cm. longo conspicue striato; la-

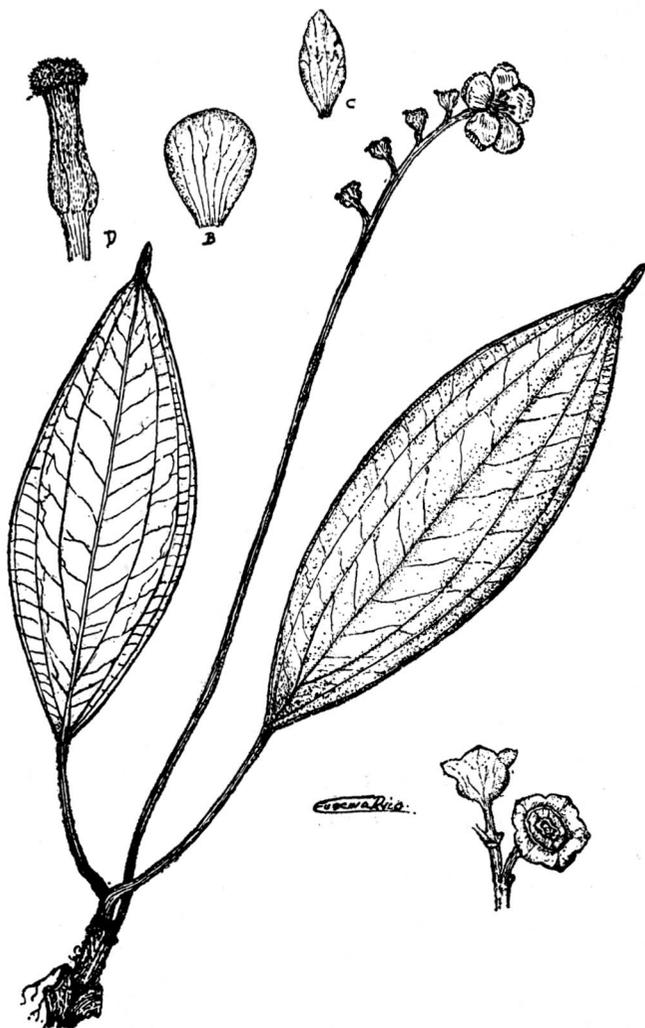


Fig. 1—*Monolena elliptica*, sp. nov.: A. hipantio, sépalos y vértice del ovario; B. pétalo, x 2; C. bráctea, x 2; D. estilo y estigma, x 6

mina tenuiter chartacea, anguste vel late elliptica raro elliptico-lanceolata, 10,5-15 cm. longa et 3-6,5 cm. lata, apice abrupte breviterque acuminata acumine lato et ut plurimum obtuso, basi acuta, marginibus integra aut acumine ipso parce serrulato; 5-plinervia nervis intermediis non raro alternatim supra basim confluentibus, jugo alio marginali tenuissimo aucta; nervis transversalibus gracilibus adscendentibus 5-7 mm. inter se dissitis; utrinque glabra et concolora.

*Scapus* erectus 12-19 cm. longus, apice 4-5-florus, basi squamis nonnullis lineari-lanceolatis integerrimis fultus. *Flores* longiuscule pedicellati, pedicellis 5-8 mm. longis, bracteis petaloideis oblongo-ovatis 9-11 mm. longis muniti: calycis florentis hypanthio campanulato 5 mm. longo glaberrimo; lobis (sepalis) depresso-triangulari-rotundatis 0,9-1,3 mm. longis, apice subacutis, basi coalitis, margine leviter irregulari; petalis roseis (ex colectore) ample obovatis 17 mm. longis; staminum filamenta plana 4 mm. longa, antherae oblongae 2-2,5 mm. longae, conectivo infra loculos 1-2 mm. protracto antice in appendicem crassam 0,5 mm. longam producto et postice juxta filamentum insertionem minute tuberculato; ovario libero, stylo 6 mm. longo supra basim inflato, stigmate robusto subcapitato et papilloso. Fructus deest in exemplari typico.

*Tipus*: COLOMBIA, Departamento de Nariño, Corregimiento de Santander (Buenavista), vertiente del río Telembí, 840-200 m. alt., agosto 3-5 de 1948, *H. García Barriga 13136 (Holotypus COL)*. Bella especie de hojas muy distintas de las ordinarias en el género y bien definida por la ausencia total de revestimiento piloso en todos sus órganos, por las hojas totalmente glabras y agudas en la base, y por la inflorescencia escorpioidea multiflora.

***Monolena pilosiuscula* L. Uribe, sp. nov.**

Parce pilosa. *Rhizomate* brevi rugoso, juxta basim scapi dense squamoso squamis lineari-lanceolatis fimbriatis. *Folia* longe petiolata, petiolo sat gracili 18-30 mm. longo minutissime puberulo; *lamina* tenuiter membranacea, ovata vel ovato-lanceolata, 5-11,5 cm. longa et 3-6,5 cm. lata, apice acuta, basi rotundata vel leviter cordata, marginibus irregulariter denticulata et ciliata; 5-plinervia nervis gracilibus, lateralibus cito evanescentibus, nervulis transversis subflexuosis parum elatis inter se 6-9 mm. dissitis, supra pilosa pilis longissimis (1,5-4 mm.) tenuibus basi muricatis applicatis, subtus glabra vel nervis prope basim puberulis.

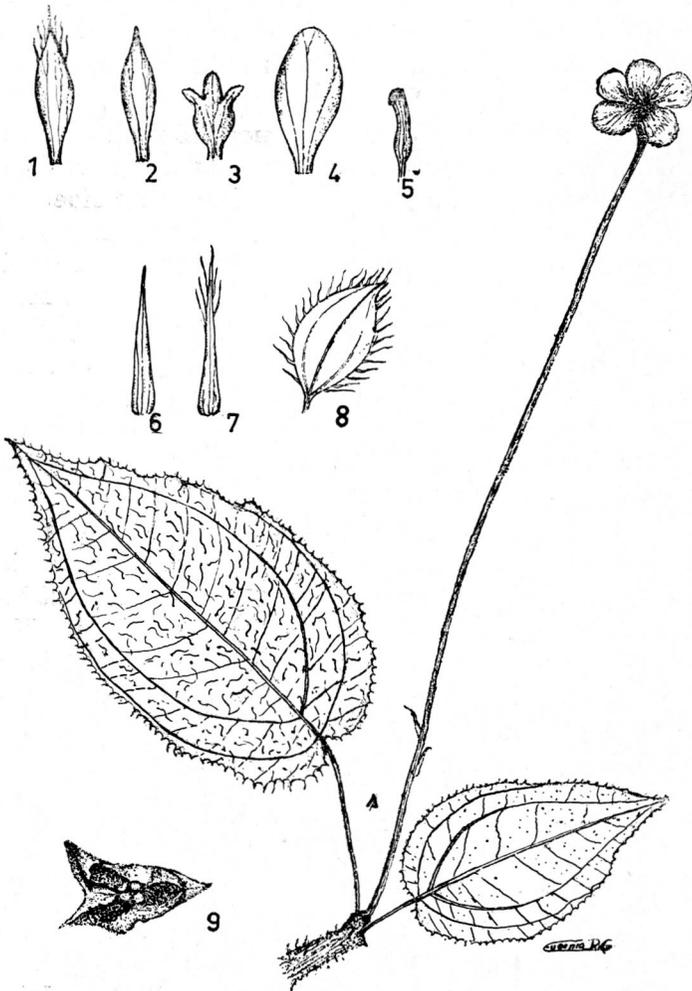


Fig. 2—*Monolena pilosiuscula*: sp. nov. A. planta; 1.2. brácteas; 3. hipantio; 4. pétalo; 5. estilo; 6.7.8. diversas formas de brácteolas; 9. cápsula (la planta en tamaño natural, los detalles x 2).

*Scapus* ut plurimum 1-florus, 6-15 cm. longus, glaber roseo-purpureus, bracteolis paucis sparsim auctus (bracteolae ipsae nunc squamuliformes lineares integrae vel circa apicem fimbriatae 4-5 mm. longae, nunc foliaceae ovatae large fimbriatae usque 10 mm. longae et 6 mm. latae). *Flores* breviter pedicellati pedicellis 2-2,5 mm. longis, basi 4-bracteati bracteis petaloideis oblanceolatis apice acuminatis integris vel circa verticem fimbriatis 7-11 mm. longis venosis: *hypanthio* urceolato-campanulato 3,5-4 mm. longo minutissime puberulo, lobis (sepalis) magnis erectis membranaceis ovali-oblongis 2-2,5 mm. longis apice rotundatis; *petalis* pulchre lilacinis ellipticis vel elliptico-oblongis 11-15 mm. longis apice subcomplanatis; *stamina* decem ex iis quinque paulo majora et robustiora sed minoribus conformia: staminum majorum filamenta 3-3,5 mm. longa, antheris oblongis 1,6-1,8 mm. longis apice obtusis 1-porosis, conectivo infra locules 0,4-0,5 mm. elongato antice in appendicem subspathulatam obtusam 1-1,5 mm. longam producto et postice minutissime tuberculato; *ovario* calyci adnato, stylo robustiore pedicellato supra basim parum inflato 5-6 mm. longo, stigmatate crasso depresso-capitato papilloso. *Capsula* trigono-obconica circ. 10 mm. lata.

*Typus*: Colombia, Departamento del Chocó, Quibdó, quebrada de La Platina, 60 m. alt., marzo 29 de 1958: «entre musgo al pie de los árboles, en sitios densamente boscosos; nervios foliares negruzcos en la haz y rosados en el envés; escapo floral y pétalos lilacinos», *Lorenzo Uribe Uribe 3131 (Hototypus COL)*

DEPARTAMENTO DEL CHOCO: la misma localidad del *Tipo*, marzo 26, 1958: «hoja verde velutina haz, más pálida con nervio purpúreo envés, pedúnculo rojizo, pétalos blancos con bordes violados, *J. M. Idrobo & J. Cuatrecasas 2696 (COL)*; DEPARTAMENTO DEL VALLE: Aguaclara, along highway from Buenaventura to Cali, alt. about 100 m., dense forest, june 6, 1944, *E. P. Killip & J. Cuatrecasas 38922 (COL)*; about 18 kilometers east of Buenaventura alt. about 50 m., dense forest, feb. 14, 1939, *E.P. Killip & H. García 33277 (COL)*; Córdoba, alt. 50-100 m. dense forest, feb. 17, 1939, *E.P. Killip & H. García 33455 (COL)*.

Especie bien definida por sus hojas peludas en la haz con pelos ralos, filiformes, inclinados sobre la superficie foliar, y por las 4 brácteas que acompañan la flor. Son muy características las escamas fimbriadas del rizoma; y sobre todo las bractéolas (*prófilos*) del escapo floral y las brácteas (*hipsófilos*) que pueden ser enteras o fimbriadas más o menos.

Los tres ejemplares de Killip son estériles pero representan claramente la especie y proceden de una región que geográficamente es continuación de la selva choccana de donde proviene el Tipo.

*M. pilosiuscula* es claramente afín de *M. bracteata* Gleas., originaria del Caquetá y que tiene la haz foliar glabra en ambas caras, sólo una bráctea en cada flor y ella de forma diferente, diversa forma de las hojas, etc.

## II — EN TORNO A UN PROBLEMA NOMENCLATORIAL

En artículo anterior de esta misma serie (CALDASIA 37: 128-130. 1958) me propuse aclarar la posición nomenclatural incierta de *Miconia granulosa* (Bonpl.) Naud. Desafortunadamente pasé por alto un factor importante que cambia radicalmente la conclusión a que entonces llegué: *Melastoma granulosa* Bonpl. (1807), o sea el basiónimo utilizado por Naudin, es un homónimo posterior de *Melastoma granulosa* Desr. (1797).

Según el CODIGO INTERNACIONAL DE NOMENCLATURA BOTANICA, Congreso de París de 1954 (publicado en 1956):

1) Un homónimo posterior es un nombre ilegítimo y como tal debe ser rechazado —Arts. 64 (2) y 63 (1). Es el caso de «granulosa» en el binomio de Bonpland;

2) Cuando se transfiere de un género a otro una especie cualquiera hay que conservar el epíteto específico primitivo si es legítimo —Art. 55—;

3) Cuando se requiere un nuevo epíteto el autor, si así lo desea, puede adoptar un epíteto ilegítimo anteriormente utilizado, que se considerará nuevo en la nueva combinación y cuya validez comienza entonces. El binomio resultante debe llevar únicamente el nombre del autor que lo ha adoptado —Art. 72. Nota—. Pudo rehabilitar Naudin el epíteto ilegítimo «granulosa» y darle validez haciéndolo suyo. Pero no lo hizo, como se deduce de la cita que hace el basiónimo de Bonpland y de haber omitido después de la enunciación de la especie el signo † con que él y los demás botánicos de su tiempo señalaban sus propias especies.

La conclusión es, por lo tanto, clara: la planta de la Nueva Granada (Colombia) descrita y llamada por Bonpland «*Melastoma granulosa*» carece actualmente de nombre válido y debe dársele uno nuevo.

Incidentalmente menciono la inexplicable confusión que creó Naudin con la «*Melastoma granulosa*» de Bonpland. La citó como basiónimo de una nueva combinación nomenclatural con que amparó y describió una planta de Bolivia que sospechaba pudiera ser diversa de la de Bonpland; y en seguida creó para la planta de Colombia, que denominó, describió e ilustró con una lámina Bonpland, un nuevo nombre varietal (*biappendiculata*). De paso recuerdo que la «variedad» fue omitida por Triana en su monografía de las Melastomáceas (1871) y desechada por Cogniaux en la suya (1891) ya que citó bajo el concepto específico de *Miconia granulata* tanto los ejemplares colombianos como el boliviano.

Reanudando la solución del problema: la planta de la Nueva Granada ha recibido hasta ahora tres epítetos, dos específicos en *Melastoma granulosa* Bonpl. (Melas. 25. 1807) y en *Melastoma revoluta* Dietr. ex Steud. (Nomencl. ed. 2. 2: 117. 1841) y uno varietal en *Miconia granulosa* var. *biappendiculata* Naud. (Ann. Sci. Nat. III. 16: 218. 1851). Los dos específicos no pueden utilizarse: «granulosa» por entrar, en el binomio de Naudin que aquí se rechaza; y «revoluta» porque al transferir el taxon a *Miconia* nos encontramos con una *Miconia revoluta* Benth. que existe desde 1840. Queda por considerar el epíteto varietal de Naudin:

1) Un epíteto subespecífico puede ser legítimo aun cuando haya sido originalmente publicado bajo el nombre ilegítimo de una especie —Art. 70. Nota 3—. Es precisamente el caso de «*biappendiculata*»;

2) Pero un epíteto varietal tiene prioridad sólo dentro de su propia categoría —Art. 60—; es decir que la prioridad de «*biappendiculata*» no existe fuera de la categoría de «variedad»;

3) Sin embargo *debiera* retenerse el epíteto original al pasar un taxon infraespecífico a ser especie —Recomend. 60A (2)—. Pero nótese que es simple recomendación, nó prescripción.

Puedo, por lo tanto, prescindir del epíteto «*biappendiculata*» al denominar de nuevo la planta colombiana. Y aun parecerá a alguno que eso sería preferible para cortar de raíz la confusión creada por Naudin. Prefiero no hacerlo y adoptar dicho epíteto dado ya a nuestra planta desde hace más de un siglo y escogido por Naudin en la descripción misma de Bonpland («*antherae... basi breviter biappendiculatae*») con lo cual la especie conserva en alguna forma un nombre que recuerde a su descubridor.

Citando sólo la sinonimia correspondiente hago la nueva combinación:

**Miconia biappendiculata** (Naud.) L. Uribe, stat. nov.

*Melastoma granulosa* Bonpl. Melast. 25. pl. 12 (1807) nom. illeg. non Desr. in Lam. Encycl. 4: 44. 1797

*Miconia granulosa* var. *biappendiculata* Naud. Ann. Sci. Nat. III. 16: 218. 1851.

Es TYPUS el ejemplar de Bonpland (P) y deben tenerse en cuenta las descripciones y la lámina anotadas en la sinonimia.

En cuanto a la planta de Bolivia si es coespecífica con la de Bonpland de la Nueva-Granada (Colombia) recibirá el nuevo nombre aquí establecido; si es una variedad de ella o aun una especie diferente debe recibir otro nombre. Es tarea para los botánicos de Bolivia. No es aceptable nombrar especies desde un gabinete, sin ejemplares de estudio.

Una tercera «*Melastoma granulosa* Willd.?» se conoce únicamente por la cita que de ella hizo Triana en 1871 como sinónimo de *Miconia protoides* (Trans. Linn. Soc. 28: 118). Es un homónimo posterior inválido que no entra para nada en la discusión del problema aquí planteado.

Por último, aunque nó en último lugar, presento mis agradecimientos muy sinceros a los doctores Armando Dugand y John J. Wurdack por la gentil atención que prestaron a mis consultas.

### III — CLIDEMIA ELATA, ESPECIE POLIMORFA

La determinación de las láminas que forman la Iconografía de la *Real Expedición Botánica del Nuevo Reino de Granada* (1785-1816), depositadas en el Jardín Botánico de Madrid, presenta difíciles problemas que a veces sólo es posible resolver coleccionando de nuevo las plantas en los mismos sitios, ciertos o probables, donde se encontraron los modelos utilizados por los pintores para sus dibujos. Fue el método que siguió hace siglo y medio Sinforoso Mutis para clasificar algunas de esas láminas. Porque es de saber que el Director de la Expedición, don José Celestino Mutis, nada escribió en ellas. Conocía él perfectamente su obra y confiaba, quizás, en que llegado el momento de su publicación —que desgraciadamente frustraron las enfermedades y la muerte del sabio— le sería fácil dar la determinación de cada uno de sus icones.

Estudiando las láminas de las Melastomatáceas me sorprendió la señalada con el N° 2635 cuya fotografía, bastante deficiente, se reproduce aquí. Representa claramente una *Clidemia*. Las grandes vesículas peciolares huecas («mirmecodomacios» o «formicarios») son típicas de *Clidemia testiculata* Triana, propia de nuestros Llanos colombianos de Levante de donde proceden los únicos ejemplares auténticos que conozco; pero en ésta especie la inflorescencia es de forma muy diferente: posee un largo pedúnculo común de 3 a 8 cm. de largo en cuyo extremo se desarrolla un cima tricotómica. La inflorescencia del icón, fasciculada desde la base y con ramas aproximadamente iguales, corresponde más bien a *Clidemia elata* Pittier, descrita de Venezuela y bastante común en Colombia: pero en esta especie nunca se han anotado las grandes vesículas que figuran en el icón.

Es conveniente recordar que A. Cogniaux, quien escribió la mejor monografía de la familia, dio tanta importancia sistemática a los domacios que por sola su presencia colocó en *Maieta*, género que los posee siempre, especies que obviamente pertenecen a *Clidemia*. Criterio que en los últimos años ha ido perdiendo en importancia y que, por los datos que voy a dar, debe eliminarse en la diferenciación específica o al menos debe ser relegado a un segundo plano subordinado.

Volviendo a la lámina mutisana N° 2635, ella parece reunir caracteres de dos especies diferentes. Un eminente botánico extranjero, a quien envié en consulta la fotografía, sospechó como posible que los artistas de la Expedición hubieran hecho una «composición» o sea un dibujo arreglado con órganos de dos plantas sistemáticamente distintas; o si nó —añadía— podría tratarse de un ejemplar «algo anormal» de *Clidemia elata* a la que debe adjudicarse la lámina por la forma de la inflorescencia.

La primera solución la deseché desde un principio porque pondría en duda la probidad científica de la escuela de Mutis, en la que los científicos dirigían siempre a los pintores. Y pronto un feliz hallazgo me dio la razón. En junio de 1958 en el sitio de «La Parroquia» (800 m.s.e.m.), vecino a Mariquita y muy visitado en su tiempo por Mutis y sus hombres, me hallé frente a la planta que habían dibujado hace cerca de dos siglos los artistas de la Expedición Botánica... ¡El ejemplar que yo veía muy bien hubiera podido ser el modelo de la lámina: la misma inflorescencia, exactas las grandes vesículas infrafoliares, igual el aspecto general! Era con certeza *Clidemia elata* Pittier: además de la forma de la inflorescencia, que

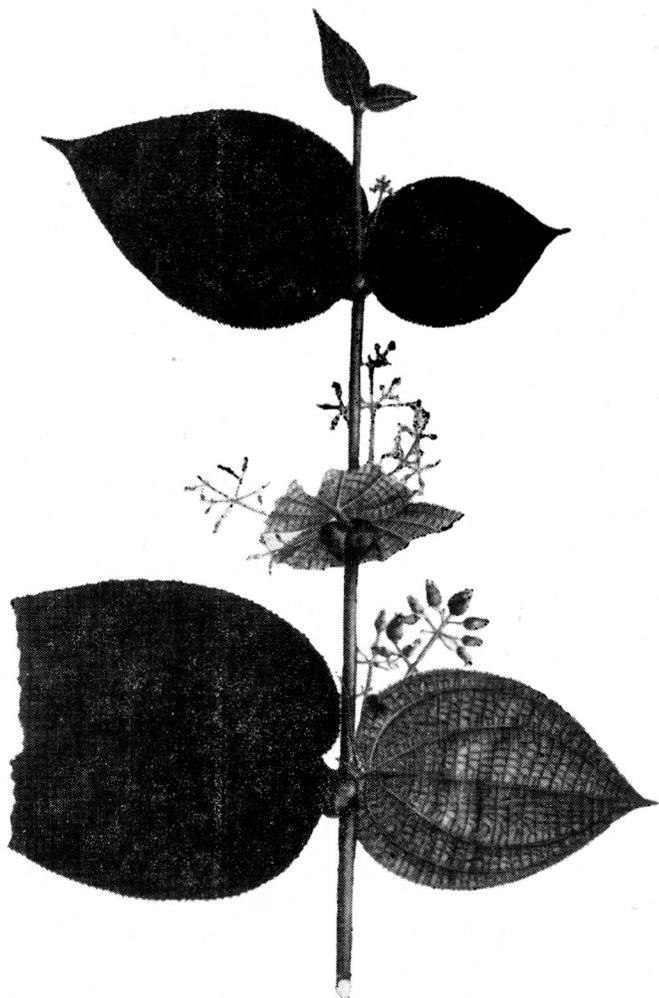


Fig. 3—*Clidemia elata*: lámina de la Expedición Botánica de Mutis

es un carácter definitivo, dos estudios - el uno palinológico de Th. van der Hammen y el otro microanatómico de la cutícula foliar del P. G. Huertas- confirmaron la identidad del ejemplar mariquitense con auténticos ejemplares de *elata*.

Quedaba también descartada la «anormalidad» de un antiguo ejemplar de los tiempos de Mutis. Pensé que pudiera establecerse

una variedad sistemática con la planta de Mariquita, que se caracterizara por los domacios. Un nuevo encuentro en enero de 1960, éste en localidad muy distante de la anterior y al otro lado del río Magdalena, en el Alto de Ficalito (1300 m. s. e. m.) cercano a Guaduas, dispó también la presunta «variedad». En varias agrupaciones pequeñas de *Clidemia elata* que allí existen, algunas plantas mostraban grandes domacios en todas sus hojas, otras estaban totalmente desprovistas de ellos. Más aún: examinando dos ramas algo distantes que a primera vista parecían de distintas plantas y que se diferenciaban por la presencia de las vesículas en una de ellas y su ausencia en la otra pude comprobar que dichas ramas eran brotes divergentes de un mismo nudo basal. Los domacios se inician ya en las hojas tiernas y alcanzan un desarrollo hasta de 15 mm. de longitud en las adultas. En ninguna de las plantas observadas se notaron rastros de hormigas que habitaran o hubieran habitado en dichas vesículas, para justificar el nombre de mirmecodomacios que se les suele dar.

La amplia dispersión de *Clidemia elata* explica su gran variabilidad. Según H. A. Gleason (Phytologia 3: 351. 1950) las plan-domacios. Según H. A. Gleason (Phytologia 3: 351. 1950) las plantas de Venezuela y de la Cordillera Oriental de Colombia tienen hojas sésiles o casi sésiles y cimas amplias espaciadamente florecidas hasta de 6 cm. de largo. Plantas colombianas del Valle del Cauca y de Antioquia pueden tener iguales las inflorescencias pero las hojas son mayores y una de cada nudo peciolada con pecíolo hasta de 2 cm.; otras plantas de esos mismos lugares tienen hojas menores y proporcionalmente más angostas y cimas densamente apretadas. Diferencias que se intergradan y que a juicio de Gleason no dan asidero para separar varias especies ni siquiera establecer variedades bien definidas.

Ante una colección abundante de herbario donde tan diversas formas estén etiquetadas con el mismo nombre de *Clidemia elata* puede desconcertarse quien no tenga en cuenta las anteriores observaciones. En realidad estamos en presencia de una especie notablemente polimorfa.

Una última sospecha: ¿Serán realmente dos especies diferentes *Clidemia elata* y *Clidemia testiculata*? ¿O más bien formas extremas de un solo concepto taxonómico? Nuevas y más abundantes colecciones de la última, especialmente de otras localidades si ello es posible, darán luz sobre este punto.